|  |
| --- |
| Los y las abajo firmantes, personal de la Administración de Justicia de los Juzgados de Paz y Agrupaciones, ante la intención del Ministerio de Justicia de aprobar las Relaciones de Puestos de Trabajo (RPT´s) de las futuras Oficinas de Justicia en los Municipios del ámbito no transferido antes de que acabe el primer trimestre del año, a fin de implementar un nuevo modelo de servicio público de justicia en los municipios que supuestamente mejore la atención a la ciudadanía en las pequeñas poblaciones, MANIFESTAMOS, que este proceso puede quedar en mera propaganda si no se dedican a ello los adecuados recursos económicos, humanos y materiales. Por ello, NOS OPONEMOS rotundamente a las RPT´s planteadas por el Ministerio y EXIGIMOS:   * Incrementos de la plantilla en cada OJM con arreglo al número de habitantes del municipio hasta que se determinen las cargas de trabajo. * Incremento de retribuciones para atajar la discriminación respecto a otros centros de trabajo de justicia y en correspondencia a las nuevas funciones y servicios que se van a asumir y la tramitación de asuntos de las oficinas judiciales. * Instalaciones dignas y adecuadas para dar a mejor atención a la ciudadanía garantizando su intimidad y dignificar las condiciones de trabajo. |

|  |  |
| --- | --- |
| **NOMBRE Y APELLIDOS** | **JUZGADO DE PAZ/AGRUPACIÓN** |
|  |  |
|  |  |
|  |  |
|  |  |
|  |  |
|  |  |